

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PRIMER CURSO DE SOCIOLOGIA

14 de Diciembre de 2010, 17'00 horas

Excusan su asistencia:

Francisco José Jiménez (Introducción a la Ciencia Política), Ramón Ramírez (Fundamentos del Conocimiento Científico)

Asisten:

Antonia M. Ruiz (Coordinadora Académica), Manuel Jiménez (Habilidades Básicas del Sociólogo), Manuel J. Ramos Corpas (Psicología Social), Xavier Coller (Sociología General), Esteban Ruiz Ballesteros (Antropología II), Nieves Aquilino (Estadística Aplicada a las CCSS), María José Guerrero (Estructura Social), Antonio Herrera (Historia Política y Social Contemporánea).

(Representantes de alumnos del Grado en Sociología y del Doble Grado): Pablo Domínguez Benavente, Pablo Fernández Márquez, José María Peinado-Saban, Juan Raúl Navarro

Ausentes:

Natividad Montes González (Economía Política).

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta en marcha de plan de innovación docente estratégico de la FCS orientado a la acreditación de sus titulaciones (el Decano asistirá para explicar este punto).
2. Coordinación docente del grado (calendario del alumno y coordinación de actividades evaluables de modo conjunto en varias asignaturas) y calendario de reuniones.
3. Información sobre procedimientos de la FCS.
4. Informe sobre el seguimiento de la titulación en 2009-2010 por la CGIC de la Titulación y propuesta de plan de mejora.
5. Comentarios sobre la marcha del grado por parte del profesorado y los representantes de alumnos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Puesta en marcha de plan de innovación docente estratégico de la FCS orientado a la acreditación de sus titulaciones (asiste el Decano para explicar este punto).

El Decano participa para explicar el Plan de Innovación de la Facultad. Recuerda que el año anterior el plan se centró en el tema de las guías docentes, y que se cumplió satisfactoriamente. Señala que actualmente se está en el proceso de publicar las guías con ISBN. Avanza que este año el Plan de Innovación se centra en la evaluación y validación de las guías, tratando de ver qué aspectos de los recogidos en ellas se cumplen y cuáles no; plantea que a través de la mejora de las guías se haga también la mejora de la Memoria de Verificación del Grado (o próximo Modifica). Se trata de ver los aspectos del Verifica que no pueden ser efectivamente llevados a la práctica, de recoger datos

empíricos para volcar en el Modifica. En síntesis, dentro de seis años hay que acreditar el Título de Grado en Sociología (Acredita): lo que nos evalúan es si hemos hecho lo que dijimos que íbamos a hacer en la Memoria de Verificación del Título (Verifica); no obstante, al tratarse de un documento teórico, éste puede perfeccionarse sobre la marcha, ajustándolo a la realidad (Modifica). Por tanto, el Modifica nos permitirá acreditar el título incluso si no hemos hecho el 100% de lo que decía el Verifica, siempre que los motivos sean justificados y se basen en datos. Por otro lado, el Modifica, y esto es lo fundamental, debe permitirlos en 6 años tener una Memoria del Título que sea mejor que el documento del que partíamos.

El Decano señala que se espera que en breve haya un protocolo específico por parte de la Junta especificando el tipo y la cantidad de datos que son necesarios para plantear las modificaciones a la Memoria del Título.

El Decano identifica tres elementos claves a mejorar en las Memorias de Verificación de los grados de la FCS actualmente (a través de la información que le ha llegado de profesores, alumnos, etc; así como su propia experiencia):

- Demasiadas competencias en las Memorias de Verificación.
- Solapamientos en los contenidos de diferentes asignaturas, sin que exista complementariedad entre ellas.
- Inadecuación entre el tiempo que los alumnos dedican a realizar tareas prácticas en las asignaturas y su peso en la evaluación.

La Coordinadora Académica, por otro lado, señala que se ha hecho el seguimiento del primer año de puesta en marcha del grado de sociología. Con esta revisión y plan de mejora, y los subsiguientes en los próximos años, debemos ir pensando en el documento Modifica de la actual Memoria del grado. La idea es partir de lo que se ha hecho por parte de los profesores y de su experiencia en el grado; igualmente contar con los comentarios de los alumnos, como grupo de interés del grado.

La Coordinadora Académica propone que se cree un Grupo de Mejora, que sea una continuación de la Comisión Técnica que elaboró la Memoria de Verificación del Título: se trata de que un grupo pequeño de personas puedan trabajar de forma más estrecha y eficiente de lo que sería posible con un grupo grande. Además, esta posibilidad se plantea porque es necesario una visión global del conjunto de la titulación, ya que no es posible realizar el Modifica sólo con la visión parcial de un curso y/o una asignatura.

Hay un pequeño debate acerca de si dicho grupo de mejora debe ser una subcomisión o convocarse directamente a todos los profesores que imparten clase en Sociología. Esbeban Ruiz cuestiona la necesidad de crear una subcomisión si, al final, van a acudir los mismos profesores que vienen acudiendo a las reuniones de coordinación. En este sentido, se señala que la subcomisión tiene sentido porque hay que contar también con los profesores de segundo curso y, también, este año con los que darán clase en tercero. Manuel Jiménez señala que, en cualquier caso, dicha subcomisión o Grupo de Mejora que se cree, no debe sustituir a la Comisión de Coordinación. Estando de acuerdo, la Coordinadora Académica matiza que a las reuniones de coordinación se convoca a todos

los profesores: quienes no asisten están obligados igual que los asistentes a cumplir con los acuerdos que la comisión alcance, entendiendo que en estos pueden y deben participar todos los profesores implicados.

Se cierra este punto con el acuerdo de que la Coordinadora Académica enviará un correo a los profesores de primero, de segundo y al área de sociología para que todas las personas interesadas puedan participar en el documento Modifica puedan hacerlo.

2. Coordinación docente del grado (calendario del alumno y coordinación de actividades evaluables de modo conjunto en varias asignaturas) y calendario de reuniones.

La Coordinadora Académica señala que si bien el punto anterior se refiere al medio y largo plazo de la titulación, existe un corto plazo que no debemos olvidar y que es el funcionamiento cotidiano de las asignaturas, que debe estar coordinado. En este sentido, y partiendo de las cuestiones planteadas durante el curso anterior, sería deseable establecer un calendario semanal del alumno de todas las asignaturas y coordinar las actividades evaluables en todas aquellas asignaturas que fuera posible.

La coordinadora propone que este trabajo de coordinación lo haga uno de los profesores. Esteban Ruiz, por el contrario, señala que sería mejor que se convocara y coordinara desde el centro, lo que se acuerda así. Se acuerda que a mediados de enero se realice una reunión a la que todos los profesores acudirán con una plantilla rellena, para ver semana a semana como están previstas las horas de trabajo en cada asignatura. En este sentido vuelve a salir el tema de que no todos los profesores asisten a las reuniones, y probablemente no todos asistirán a la reunión de enero. La coordinación por parte de los profesores asistentes en el cálculo y ajuste de las horas de trabajo del alumno no debe servir para que otros profesores “abusen” o no calculen el tiempo de trabajo en sus asignaturas. Para la autorregulación de los profesores en este sentido, queda claro que los alumnos sabrán que profesores participan en este plan piloto de innovación docente y cuáles no, al asistir sus representantes a las reuniones de coordinación a partir de este año.

[PARÉNTESIS DE LA COORDINADORA: En la reunión de coordinación de segundo curso sale el tema de otro plan piloto de innovación consistente en pasar una plantilla semanal para que los alumnos registren sus horas de dedicación a cada asignatura (de esta manera podemos ver si estamos calculando de manera más o menos acertada y mejorar de cara al futuro). De este proyecto se habló el año pasado y se me olvidó mencionarlo en la reunión de primero. Como en segundo existe acuerdo en ponerlo en marcha, propongo que también se haga en segundo, y que nos sirva como herramienta de autorregulación igualmente. Esta iniciativa de innovación docente contará con un becario de apoyo. Además de la cuantificación, en segundo se pedirá a los alumnos una evaluación cualitativa de la marcha de cada asignatura. Propongo que lo mismo se haga para las asignaturas de primero.]

Por otro lado, Esteban Ruiz plantea, con respecto al cálculo de las horas de trabajo semanal del alumno, la siguiente duda: Si a una asignatura de 6 créditos corresponden 150 horas de trabajo del alumno, y hay 15 semanas de clase, el alumno debe trabajar 10 horas semanales en cada asignatura (incluyendo como trabajo también las horas presenciales en EB, EPD y Evaluación); entonces, si en un cuatrimestre hay 5 asignaturas, resulta que el alumno ha de trabajar 50 horas a la semana. Se solicita que se realice la consulta respecto a si esto debe ser así, o bien habría que calcular menos horas de trabajo del alumno para que saliera una semana de 40 horas.

En relación a la elaboración del calendario del alumno, Nieves Aquilino pregunta cuándo se van a conocer los horarios. Ella, y parece que algunos otros profesores, no han entregado su planificación semanal a Aurora en la Unidad de Centros. Se les pide que lo hagan cuanto antes, puesto que la solicitud se realizó hace ya tiempo. La profesora Aquilino argumenta que necesita conocer el horario de las otras asignaturas para planificar la evaluación (exámenes parciales) de sus alumnos. Se informa de que los horarios (con los huecos reservados para EB y EPD) para las asignaturas del segundo cuatrimestre están publicados en la web de la FCS.

Nieves Aquilino pregunta también cuáles son sus grupos de EPD, ya que en su POD aparecen tres grupos de EPD, pero en el horario de sociología sólo aparecen dos. Se informa de que el tercer grupo es el de la doble titulación de Ciencia Política y de la Administración y Sociología. Más profesores tienen la misma duda a raíz de esta pregunta. Se les indica que para estar seguros, miren el plan de estudios del doble grado, que está publicado en la web de la FCS (en el apartado de alumnado): si su asignatura aparece en este plan de estudios, significa que tienen dos grupos de EPD puros de Sociología y un grupo del doble grado. Por tanto, tienen que mirar los dos horarios: el de sociología y el del doble grado para prever su docencia.

Se cierra este punto con el acuerdo de que la Coordinadora Académica: a) realizará la consulta al Decano sobre las horas de dedicación semanal por asignatura, y b) enviará una plantilla para que los profesores del segundo cuatrimestre la rellenen. Los profesores vendrán con esa plantilla rellena a la reunión de enero, que será una reunión de trabajo en la que elaboraremos el calendario del alumno.

3. Información sobre procedimientos de la FCS.

La Coordinadora Académica informa que se están revisando el Manual de Procedimientos de la FCS. Entre las cuestiones que podrían cambiar de forma sustantiva se encuentra la posibilidad de que la FCS no convoque exámenes finales por sistema para las asignaturas de grado.

En este sentido, para aquellas guías que especifiquen un sistema de evaluación continua no se convocaría examen final (lo que actualmente es la primera convocatoria de examen final).

Sí se mantendría lo que actualmente es la segunda convocatoria de examen final, y que sería en realidad un examen de recuperación. En realidad se cambia la denominación a examen/pruebas finales: se trataría de que los alumnos pudieran demostrar que han adquirido las competencias que no han superado durante la evaluación continua. Por tanto, no sólo incluye examen sino el resto de pruebas necesarias. En la recuperación se deben acreditar las mismas competencias que la evaluación continua y con el mismo rigor.

Con respecto a la Memoria de Verificación de la Titulación, aunque en la evaluación de todas las asignaturas se especifica que un porcentaje de la nota corresponde a examen, en ningún lugar se dice que haya de ser un único examen o un examen final. Por lo tanto, es posible la evaluación continua en todas las asignaturas de la titulación de grado en sociología.

Todo esto, y otras informaciones, se recogerán en un documento divulgativo de preguntas frecuentes que la FCS comenzará a elaborar en enero. En este sentido se solicita a los asistentes que envíen sus preguntas para que puedan incluirse en ese documento.

4. Informe sobre el seguimiento de la titulación en 2009-2010 por la CGIC de la Titulación y propuesta de plan de mejora.

Se reparte la fotocopia que recoge la parte cualitativa del informe y lo más importante del documento de seguimiento del título que se ha enviado a los miembros de la comisión por correo electrónico.

Se adjunta a continuación:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PRIMER Y SEGUNDO CURSO GRADO DE SOCIOLOGÍA

SUMARIO DE LAS CARTAS DEL DELEGADO DE ALUMNOS Y PROFESORES DE PRIMER CURSO DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA A SOLICITUD DE LA RCPT (junio-julio 2010): a) Calcular mejor las horas de dedicación del estudiante a cada asignatura (10 horas semanales), ya que algunas asignaturas están sobrecargadas -aquellas en las que el profesor no ha hecho el cálculo semanal-; b) Hacer más atractivas las asignaturas: mejorar la capacidad de algunos profesores que hacen las clases muy pesadas utilizando el formato tradicional de clase magistral; c) Mejorar la puntualidad de algunos docentes; d) Tener todo el material de la asignatura en la webCT para que los alumnos puedan trabajarlos previamente a las clases; e) Mejorar correspondencia entre la cantidad de trabajo teórico y práctica que se pide al alumnado y el peso que cada cosa tiene en la calificación final; f) Un sistema de evaluación más adecuado al sistema ECTS: la queja se refiere a los exámenes finales.

OBSERVACIONES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA: a) Quedan competencias sin cubrir al no haberse arbitrado durante el primer año ninguna medida para que todas las competencias de cada módulo fueran en alguna de las asignaturas; b) Sobrecarga del número de competencias en cada módulo (con la correspondiente sobrecarga del número de competencias a evaluar por asignatura); c) Algunas competencias son redundantes; d) No hay especificación de objetivos de aprendizaje por competencias según su nivel; e) No hay suficiente especificidad en cuanto a los objetivos de aprendizaje y contenidos que deben desarrollar las asignaturas de cada

módulo para garantizar la secuenciación adecuada entre las diferentes asignaturas de un módulo, especialmente aquellos que se desarrollan a lo largo de más de un curso académico.

PLAN DE MEJORA

Captación de estudiantes y Perfil de Ingreso: Realizar una mejor captación de estudiantes para aumentar el porcentaje de quienes eligen el Grado en Sociología como primera opción, así como la nota media de acceso (PC04-IN01, PC04-IN03 y PC04-IN04)

Planificación: 1) Potenciar que las guías docentes incluyan, en su parte específica, una planificación detallada semanal que especifique las 10 horas de dedicación del alumnado a la asignatura de forma realista. 2) Poner en marcha un plan de coordinación e innovación docente para que los profesores coordinen, por curso y semestre, las fechas de entrega de actividades evaluables así como exámenes antes del inicio del semestre y confeccionen un calendario asumible para el alumnado. 3) Crear una comisión de coordinación académica que distribuya las competencias de cada módulo entre las asignaturas que lo forman garantizando que todas quedan cubiertas, en tanto que se procede a la revisión de la Memoria de Verificación del Título. 4) Rebajar el número de competencias por módulos, eliminando aquellas que resultan redundantes. 5) Especificar los objetivos de aprendizaje de las competencias, por nivel. 6) Especificar los objetivos de aprendizaje y contenidos a desarrollar por cada una de las asignaturas que componen los diferentes módulos.

Sistemas de evaluación: 1) Eliminar los exámenes finales en primera convocatoria para aquellas asignaturas que en su guía docente especifiquen un sistema de evaluación continua; mantener la segunda convocatoria como exámenes de recuperación, no sólo de las competencias cognitivas sino del resto de competencias, cuidando que no se evalúen menos competencias ni con menor rigor que en la evaluación continua. 2) Revisar la Memoria de Verificación del Título para ajustar las modalidades docentes de las asignaturas con el peso de las pruebas objetivas/exámenes y otro tipo de actividades en la evaluación de la materia.

Información pública: Publicar los planes de seguimiento y planes de mejora del título en la web de la FCS.

Nieves Aquilino pregunta qué significa puntualidad, porque a veces los alumnos se quejan también de que los profesores llegan a la hora en punto y no tienen tiempo de descansar entre clase y clase. La Coordinadora aclara que la queja se refería a profesores que llegaban sistemáticamente tarde (más de 15 minutos) el año anterior.

5. Comentarios sobre la marcha del grado por parte del profesorado y los representantes de alumnos.

Se abre un turno para que tanto los profesores como los alumnos asistentes puedan comentar los aspectos relevantes sobre la marcha del grado hasta el momento.

Los representantes de los alumnos se quejan de que hay demasiada carga de trabajo en varias asignaturas. El problema podría solucionarse para el segundo cuatrimestre con la elaboración del calendario del alumno. En este sentido, Esteban Ruiz sugiere que a la reunión de enero se asista no sólo con la planificación de tiempos, sino con los materiales. La Coordinadora Académica, señala que varios profesores les han mandado esta información pero que es difícil darle un formato uniforme que deje ver claramente las comparaciones entre las asignaturas. Por ello, se acuerda que se elabore un formato común que los profesores rellenen y que se traiga a la reunión de enero.

María José Guerrero y Esteban Ruiz señalan un problema que se ha producido el pasado curso académico, en que varias asignaturas convocaron exámenes parciales o pruebas finales en el horario de EB o EPD de otras asignaturas.

Con respecto al calendario del alumno, M. José Guerrero señala que aunque se pueden mover algunas cosas si hay conflictos, las prácticas tienen también su propia coherencia interna. Esteban Ruiz señala que lo más problemático con las entregas de trabajo, y que podría verse en el calendario del alumno la posibilidad de ser flexibles con las entregas.

Los representantes de los alumnos del doble grado manifiestan su interés en que haya una coordinación también de éste, especialmente en lo que se refiere a los proyectos de innovación docente que se pongan en marcha (en este caso, de forma específica, el cálculo del calendario de trabajo del alumno).

Finaliza la reunión a las 18'40.